



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12060

*Sección de Contratación. Anuncio de renunciar a la licitación del Servicio de infraestructuras de sistemas informáticos del Ayuntamiento de Palma y de sus entes dependientes a los que preste servicio. Exp.2015-013-A*

La Junta de Gobierno de día 15 de julio de 2015 acordó lo siguiente: "1º.- Renunciar a la licitación **DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES A LOS QUE PRESTE SERVICIO**, visto el informe técnico del responsable de Sistemas, Soporte Técnico y Seguridad TI, del día 15 de julio de 2015, el cual, reunida la Comisión técnica, aconseja paralizar la licitación para realizar una valoración global de todas las necesidades reales informáticas del Ayuntamiento y por qué se ha planteado la conveniencia de licitar todas las necesidades informáticas del ayuntamiento: aplicaciones, sistemas, suministros, soporte y resto de servicios relacionados con la materia. 2º.- Ordenar al Área de Economía, Hacienda y Innovación, que nombre el equipo de trabajo necesario para llevar a cabo la redacción de los nuevos pliegos técnicos y administrativos de la licitación. 3º.- Publicar este acuerdo de renuncia a la licitación en el Perfil del Contratante, DOUE, BOE y BOIB para general conocimiento."

Este anuncio deja sin efecto el anuncio de licitación publicado en el BOIB núm. 83 de día 4 de junio de 2015 y el anuncio de ampliación de plazo publicado en el BOIB núm.100 de día 7 de julio de 2015

Palma, a 20de julio de 2015

**El Jefe de departamento de Interior**

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

